
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.981

Jueves 17 de Junio de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1961149

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Superior

**DESIGNA REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, A PERSONA QUE
INDICA**

Núm. 149.- Santiago, 10 de noviembre de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en el decreto con fuerza de ley N° 147, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en el decreto N° 191, de 2019, del Ministerio de Educación; en la carta de 7 de septiembre de 2020 del señor Presidente de la República; en la carta de 16 de septiembre de 2020 de don Óscar Enrique Cristi Marfil; en el oficio Ord. N° 06/2590, de 5 de octubre de 2020, del Subsecretario de Educación Superior, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que indica, y

Considerando:

Que, el artículo 8°, N° 2, del decreto con fuerza de ley N° 147, de 1981, del Ministerio de Educación Pública, señala que la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso estará constituida, entre otros, por dos (2) personas designadas por el Presidente de la República, quienes durarán en sus cargos mientras cuenten con su confianza;

Que, mediante decreto N° 191, de 2019, del Ministerio de Educación, fueron designados como representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso, los señores Gastón Alfonso Gómez Bernales y Franco Demaría Torres;

Que, el Presidente de la República, en uso de sus facultades, ha resuelto remover a don Gastón Alfonso Gómez Bernales como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso y, a su vez, ha resuelto designar un nuevo representante ante esta Junta Directiva.

Decreto:

Artículo 1°: Remuévase, a contar de la fecha del presente decreto, del cargo de representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso, a don Gastón Alfonso Gómez Bernales, RUN N° 7.777.441-6, dispuesto por el decreto N° 191, de 2019, del Ministerio de Educación.

Artículo 2°: Designase, a contar de la fecha del presente decreto, a don Óscar Enrique Cristi Marfil, RUN N° 7.562.688-6, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso.

CVE 1961149

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Artículo 3°: La persona señalada en el artículo anterior, por razones de buen servicio, asumirá su función a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Raúl Figueroa Salas, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Juan Eduardo Vargas Duhart, Subsecretario de Educación Superior.

